

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 2.698/2015

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-01201/2014. Matrícula: 3294FMP. Titular: Mohedano López, José Ramón. Domicilio: Calle Cuartel, 26. Código Postal: 14610. Municipio: Alcolea. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 5 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 399,5. Hora: 13'10. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Transporta una carretilla elevadora. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01539/2014. Matrícula: 0020CKN. Titular: Bermudo Vidal Antonio. Domicilio: Dispersas, s/n. Código Postal: 14112. Municipio: Ventilla (La). Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 31 de diciembre de 2013. Vía: A431. Punto kilométrico: 51. Hora: 8'37. Hechos: Transporte de mercancías desde Fuente Palmera hasta Peñafior faltando la consignación de la fecha de comienzo o de final de utilización de una hoja de registro o documento de impresión de los tiempos de conducción y descanso. Omite en todas las hojas de registro el lugar de finalización de jornada, no pudiéndose deducir. Normas Infringidas: 141.12 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01596/2014. Matrícula: 2621BHL. Titular: Alfarería Hermanos Lucena Rusillo SL. Domicilio: Carretera N IV Km 292-A. Código Postal: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 26 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 17'26. Hechos: Transporte de mercancías desde Isla Cristina hasta Bailén careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Solamente lleva el disco que esta puesto en el tacografo. No aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01597/2014. Matrícula: 2621BHL. Titular: Alfarería Hermanos Rusillo SL. Domicilio: Carretera Madrid-Cádiz Km 292.8. Código Postal: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 26 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 17'31. Hechos: Transporte de mercancías desde Isla Cristina hasta Bailén careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico

o digital, que se esté utilizando. Solamente lleva el disco que tiene colocado en el tacógrafo. No aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01624/2014 Matrícula: 7193BRT. Titular: Musa Cisse. Domicilio: Colonia Simón, 22 2. Código Postal: 17520. Municipio: Puigcerda. Provincia: Gerona. Fecha de denuncia: 17 de diciembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 8'41. Hechos: Transporte de mercancías desde Seu D'urgell (La) hasta resto del mundo llevando el reloj del tacógrafo marcando una hora distinta a la del país de matriculación o a la real siempre que ello impida la lectura. Marca las 21'40, debiendo marcar las 8'40. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 140.33 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01678/2014. Matrícula: 7193BRT. Titular: Musa Cisse. Domicilio: Colonia Simón, 22 2. Código Postal: 17520. Municipio: Puigcerdá. Provincia: Gerona. Fecha de denuncia: 17 de diciembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 8'41. Hechos: Transporte de mercancías desde Seu D'urgell (La) hasta resto del mundo llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 6'40 horas, entre las 6'26 horas de fecha 16/12/2013 y las 13'00 horas de fecha 16/12/2013, implicando una conducción ininterrumpida superior a 6 horas e inferior o igual a 8 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Los datos referidos a las horas se corresponden con las que marcan los discos diagramas no coincide con la hora real pues existe un desfase entre la hora real y la hora que marca el tacógrafo. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01680/2014. Matrícula: 7193BRT. Titular: Musa Cisse. Domicilio: Colonia Simón, 22 2. Código Postal: 17520. Municipio: Puigcerdá. Provincia: Gerona. Fecha de denuncia: 17 de diciembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 8'41. Hechos: Transporte de mercancías desde Seu D'urgell (La) hasta resto del mundo de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta neumáticos usados y un todo terreno matrícula 1802GJZ hasta Gambia. Presenta contrato de compra de fecha 14-11-2013. Consultado terminal DGTT carece de autorización de transporte nacional e internacional. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-01703/2014. Matrícula: 8925GZM. Titular: Lacalle Bernal José Javier. Domicilio: Calle Mirador de Castilla, número 2. Código Postal: 31587. Municipio: Mendavia. Provincia: Navarra. Fecha de denuncia: 10 de enero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 8'42 Hechos: Transporte de mercancías desde Logroño hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 7'12 horas de fecha 17/12/13 y las 7'12 horas de fecha 18/12/13 descanso realizado 7'31 horas, comprendido entre las 23'15 horas de fecha 17/12/13 y las 6'46 horas de fecha 18/12/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Descarga y análisis de tarjeta de conductor realizados mediante los sistemas de la DGTT. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01743/2014. Matrícula: B-6665-XC Titular: El Habchi Mohammed Yassir. Domicilio: Calle Montmany, 61-1º-2. Código Postal: 08830. Municipio: Sant Boi de Llobregat. Provin-

cia: Barcelona. Fecha de denuncia: 9 de enero de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 9'20. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Marruecos excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4200 KGS MMA: 2900 KGS. Exceso: 1300 KGS. 44,82% se aporta como prueba el ticket del pesaje. Transportando enseres personales. Bascula Haenni WL-103-10T NUM. 3198 Y 3200. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01761/2014. Matrícula: GR-8894-AV Titular: Transportes Gutiérrez Montefrío SL. Domicilio: Camino de Las Peñas, 1. Código Postal: 18270. Municipio: Montefrío. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 3 de enero de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 62. Hora: 19'50. Hechos: Transporte de mercancías desde Norticuela Alcalá La Real hasta Lucena de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-01765/2014. Matrícula: -- Titular: Transportes Villaterrestres, SL. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de junio de 2014. Vía: Punto Kilométrico: Hora: 00:00 Hechos: Se recibe escrito con fecha 13/02/2014, de la Dirección General de la Guardia Civil (Córdoba), en el que se han detectado en los controles que realizan en carretera, infracciones graves y reiteradas cometidas por vehículos propiedad de la empresa Transportes Villaterrestres SL. Con fecha 19 de marzo y 12 de mayo del actual, se efectuaron por parte de esta inspección, requerimientos de documentación a la empresa Transportes Villaterrestres, que no fueron atendidos dentro del plazo por el destinatario. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-01787/2014. Matrícula: 9676FWN. Titular: Juan Luz Camacho SL. Domicilio: Polígono Industrial Calonge, calle Automoción, 38. Código Postal: 41007. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 9 de enero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 15'21. Hechos: Transporte de mercancías desde Noblejas hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01789/2014. Matrícula: H-8871-U Titular: Transportes Villaterrestres, SL. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 14 de enero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12'15. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla falseando las hojas de registro, la tarjeta de conductor, falseamiento de su contenido o de los documentos de impresión obligatorios. Según consta en el disco que lleva insertado en el tacógrafo ha iniciado la jornada en Villa del Río, donde tiene la base la empresa, marcándole únicamente 7 km recorridos entre las 11,25 h y las 11,35 h momento en que se le hace la inspección. La distancia entre Villa del Río y el lugar de la inspección de transportes son 70 Km, no correspondiéndose el lugar de inicio ni los Km que marca el disco con los realmente hechos. Normas Infringidas: 140.9 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-01790/2014. Matrícula: 0813GCN. Titular: Jofresa Sca de Transportes. Domicilio: Calle Don Juan Macho, número 6 Bloq. 2-2ºB. Código Postal: 41300. Municipio: San José

de La Rinconada. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 14 de enero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420,5. Hora: 12'08. Hechos: Transporte de mercancías desde Castellón de la Plana/Castelló de la Plana hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 5'14 horas, entre las 14'34 horas de fecha 9/01/14 y las 22'13 horas de fecha 9/01/14, implicando una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01855/2014. Matrícula: 2659CZW. Titular: Rafael Bernier Gimber. Domicilio: Plaza de La Alegría, 1. Código Postal: 14005. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 396. Hora: 11'31. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta un colchón y una cama articulada. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-01915/2014. Matrícula: 6764BHB. Titular: Fernando López Anta. Domicilio: Manuel de Falla, 11. Código Postal: 18500. Municipio: Guadix. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 5 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 393. Hora: 20'22. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Puerto de Santa María (El) circulando con un aparato tacógrafo averiado durante mas de 7 días. La avería consiste en no registrar los datos en el disco diagrama los estiletos de tiempos de conducción y de la distancia recorrida., desde fecha 8/01/2014. Se retiran y adjuntan los discos diagrama desde la jornada del 24-01-14 al 04-05-14. Normas Infringidas: 140.33 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01948/2014. Matrícula: B-6665-XC. Titular: Mohammed Yassir El Habchi. Domicilio: Calle Monmany, número 61,1º-2. Código Postal: 08830. Municipio: Sant Boi de Llobregat Provincia: Barcelona. Fecha de denuncia: 10 de enero de 2014. Vía: A45 -área descanso- Punto Kilométrico: 92. Hora: 19'02. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Marruecos quebrantando la inmovilización ordenada en boletín de denuncia número 1414021614010902. Vehículo inmovilizado por exceso de peso el 9-01-2014 a las 11'00 horas. A las 19'00 horas del 10-01-2014 se comprueba que el vehículo reseñado no se encuentra en el lugar de inmovilización por lo que se consulta a central cota contestando que aparece como inmovilizado y que no se ha levantado la inmovilización. También informa cota que dicha matrícula no consta como sustraída. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-01974/2014. Matrícula: 4828FXN. Titular: Transportes Kindasur. Domicilio: Villaluenga del Rosario, 6. Código Postal: 11540. Municipio: Sanlúcar de Barrameda. Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 7 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12'08. Hechos: Transporte de mercancías desde Puerto Lapice hasta Sevilla habiendo arrendado un vehículo que va acompañado por la prestación de servicios de conducción o existiendo otra forma de cesión del uso del vehículo cuyo titular presta servicios de conducción al cesionario. Arrendatario. Transportes Kindasur. C. Villaluenga del Rosario N 6 de Sanlúcar de Barrameda Cádiz. B72.201.122. Arrendador Famaguilera. No acredita tener la tarjeta de transporte el arrendatario, así como no llevarla consigo el arrendador. Normas Infringidas: 140.3 Ley 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02024/2014. Matrícula: 8401FDR. Titular: Tri-

pas Sevilla, SL. Domicilio: Virgen del Valle, 12. Código Postal: 41700. Municipio: Dos Hermanas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 13'09. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. Exceso: 500 KGS. 14,28% se aporta como prueba el ticket del pesaje. Donde se encuentra identificada la báscula. Transporta tripas. Normas Infringidas: 142.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 400,00.

Expediente: CO-02049/2014. Matrícula: 3299GYG. Titular: Grupaje y Transportes Kini, SL. Domicilio: Calle Quinta de Machado, s/n. Código Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 9 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 429. Hora: 15'45. Hechos: Transporte de mercancías desde Peñaflor hasta Francia (incluido Mónaco) llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 13'22 horas de fecha 18/01/14, y las 16'22 horas de fecha 24/01/14. Descanso realizado 13'48 horas (inferior a 24 horas), comprendidas entre las 20'51 horas de fecha 23/01/14 y las 10'39 horas de fecha 24/01/14. Ello supone una disminución superior a 9 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio de 45 horas. Falta de descanso semanal por no haberse iniciado antes de finalizar las 6 jornadas consecutivas. Normas Infringidas: 140.37.6 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.000,00.

Expediente: CO-02071/2014. Matrícula: 0484FWV. Titular: Transportes Villaterrestres, SL. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 11 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 383. Hora: 13'25. Hechos: Transporte de mercancías desde Granada hasta Carpio (El) llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario normal, entre las 20'01 horas de fecha 5/02/14 y las 20'01 horas de fecha 6/02/14 descanso realizado 9'39 horas, comprendido entre las 10'22 horas de fecha 6/02/14 y las 20'01 horas de fecha 6/02/14. Ello supone una disminución del descanso diario normal en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 8,5 horas e inferior a 10 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02105/2014. Matrícula: CO-2372-AX. Titular: Navas Rivera Agustín. Domicilio: Calle Libertador Simón Bolívar, 7. Código Postal: 14013. Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 12 de febrero de 2014. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 406. Hora: 13'04. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta muebles. Este vehículo ha sido inspeccionado anteriormente transportando muebles y presentando el mismo albarán que no se corresponde con la mercancía transportada. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02199/2014. Matrícula: 7983DZS. Titular: Travir Isla. Domicilio: Carretera Isla Menor Km. 14.5. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de marzo de 2014. Vía: A386. Punto Kilométrico: 11. Hora: 13'09. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Castro del Río transportando mercancías peligrosas utilizando sobreembalajes sin las marcas y/o etiquetas prescritas en el ADR, siendo exigible. Transporta M. P. clase 5.1. 2 bultos de N. un 2067 abono a base de nitrato amónico G.E. III N.E.P. 50 EE.

4000 KGR careciendo los bultos de la marca exigible con las palabras. sobreembalaje. Normas Infringidas: 140.15.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02245/2014. Matrícula: 2575CRW. Titular: Rodríguez Logroño Francisco Manuel. Domicilio: Plaza José Cabello Cabello, 2. Código Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 339,5. Hora: 16'47. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Bujalance de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02250/2014. Matrícula: V-8133-GJ. Titular: Montajes Eléctricos Ordans SL. Domicilio: Calle Rosales, 13. Código Postal: 14850. Municipio: Baena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 5 de marzo de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 339. Hora: 15'25. Hechos: Transporte de mercancías desde Luque hasta Baena careciendo del certificado de aptitud profesional CAP. Transporta apero grúa camión. Normas Infringidas: 140.18 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02251/2014. Matrícula: 7527GGN. Titular: Del Río del Río C. Domicilio: Avenida Camilo José Cela, 46, 3º A P 2. Código Postal: 40200. Municipio: Cuellar. Provincia: Segovia. Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 2'16 Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Jerez de la Frontera llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 12'47 horas, entre las 21'00 horas de fecha 21/02/14 y las 13'41 horas de fecha 22/02/14. Exceso 2'47 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02257/2014. Matrícula: 7527GGN. Titular: Del Río del Río C. Domicilio: Avenida Camilo José Cela, 46, 3º A P 2. Código Postal: 40200. Municipio: Cuellar. Provincia: Segovia. Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 2'14 Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Jerez de la Frontera llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 12'01 horas, entre las 7'49 horas de fecha 11/02/14 y las 5'44 horas de fecha 12/02/14. Exceso 2'01 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02384/2014. Matrícula: CO-6003-AL. Titular: Hermanos Pititos SL. Domicilio: Cr Cabra- Apartado Correos, 696. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 43. Hora: 17'12. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Lucena careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02393/2014. Matrícula: CO-6003-AL. Titular: Hermanos Pititos SL. Domicilio: Cr Cabra- Apartado Correos, 696. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 3 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 43,6. Hora: 17'09. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Lucena excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte público discrecional

de mercancías. Masa en carga: 11935 Kgs. MMA: 8000 Kgs. Exceso: 3935 KGS. 49,18% Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.000,00.

Expediente: CO-02396/2014. Matrícula: CO-6003-AL. Titular: Hermanos Pititos SL. Domicilio: Cr Cabra- Apartado Correos, 696. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 43,6. Hora: 16'55. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Lucena de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1 Ley16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sancio-

nes especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio 10, en Sevilla.

De no interponerse el Recurso de Alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 7 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio de Transportes, por delegación (RES. 4/5/10, BOJA número 79 de 13/5/10), María Dolores Duro Almazan.